Naciones Unidas

Organización Mundial de la Salud (OMS)

S/RES/A1/2024 **(A1: TOPICO/NºRES-1)**

TÓPICO: La producción de ácidos grasos trans y su repercusión en el aumento de enfermedades mortales.

PROPUESTO POR: Canadá, Estado Plurinacional de Bolivia, Estados Unidos de América, Reino de Arabia Saudita, Reino de Dinamarca, República de Argentina, República de Chile, República de Colombia, República de Ecuador, República de Paraguay, República de Polonia, República del Perú, República Federativa de Brasil, República Oriental del Uruguay.

Plenamente conscientes de la situación y preocupados debido que en los últimos años se han presentado diferentes problemáticas respecto a la salud humana, especialmente en países donde se ha reportado un alto índice de enfermedades mortales debido al alto consumo de ácidos grasos trans cuyo resultado en el mundo ha traído significativos decesos humanos.

En los últimos tiempos, los ácidos grasos trans han recibido cada vez más atención debido a sus efectos adversos sobre la salud cardiovascular. Varios estudios han relacionado la ingesta de grasas trans con un mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares, niveles más altos de colesterol LDL “colesterol malo” y niveles más bajos de colesterol HDL “colesterol bueno”.

Las grasas trans se encuentran comúnmente en alimentos procesados como la margarina, productos horneados y algunos bocadillos envasados. Su uso se ha convertido en una práctica común debido a las propiedades que confieren a los productos alimenticios, como una mayor estabilidad y una textura deseable. Sin embargo, el reconocimientos de sus efectos negativos para la salud ha llevado a muchos países a considerar y adoptar regulaciones para reducir su presencia en la dieta.

Plenamente alarmados por los numerosos casos de enfermedades cardiacas producto del alto consumo excesivo de ácidos grasos y buscando la erradicación de estos. es de suma importancia el tomar acciones inmediatas para eliminar el problema de raíz y mejorar el sistema de salud de todos los ámbitos.

Habiendo examinado las distintas situaciones y propuestas por los países firmantes se ha llegado a una resolucion unanime donde se establezca un control estricto y riguroso a la aplicación de medidas de ácidos grasas trans y su repercusión que esta puede dar en un futuro lejano afecta a diferentes países a nivel global, las delegaciones firmantes desean manifestar su profunda

preocupación ante el tópico y el impacto adverso que los ácidos parcialmente hidrogenados han tenido en la salud pública a nivel mundial. Demostrando el compromiso de las diferentes naciones para dar una pronta resolución al tópico, las delegaciones partícipes de la alianza proponen los siguientes puntos, esperando así que el problema a tratar sea mitigado de manera correcta y factible para todos los países presentes en la resolución y a nivel internacional.

Crear instalaciones conformadas por estudiantes en instancias de finalizar la carrera de Licenciatura en Nutrición, y ubicarlos en distintos puntos de las ciudades con la finalidad de evaluar diagnósticos, planificar dietas, ejecutarlas, supervisarlas y a la vez asesorar a los afectados con patologías provocadas por el inadecuado consumo de alimentos grasos trans. Todo ello de forma gratuita.

Equipar con tecnología de punta a todos los hospitales pertenecientes a la secretaría de salud y sectores lejanos a zonas urbanizadas, para brindar atención de calidad a pacientes que no cuentan con seguridad médica social, como los habitantes en situación de calle.

Fomentar concientización de los planificadores de políticas a los productores, los proveedores y la población sobre los efectos negativos de los AGT (ácidos grasos trans) en el autocuidado de su salud y la de los demás.

Brindar orientación a los proveedores y fabricantes de alimentos procesados para que, a través de la estandarización de advertencias publicitarias en el empaquetado, se pueda identificar las grasas trans desde la etiqueta.

Implementar exámenes de las fuentes dietéticas de AGT (ácidos grasos trans) de producción industrial y del panorama en general para la introducción de los necesarios cambios normativos convenientes para conseguir la mejora del producto.

Desarrollar una aplicación móvil avanzada que permita a los usuarios escanear el código de barras de productos alimenticios para obtener un análisis nutricional instantáneo, destacando específicamente el contenido de ácidos grasos trans. La aplicación ofrecería alertas sobre productos con altos niveles de grasas trans y proporcionaría sugerencias de alternativas más saludables. Esta herramienta práctica y accesible no solo facilitaría la toma de decisiones informadas por parte de los consumidores, sino que también promovería cambios en los hábitos alimenticios, contribuyendo así a una reducción en la ingesta de ácidos parcialmente hidrogenados y mejorando la salud pública en general.

Establecer un sistema de controles periódicos y rigurosos a empresas involucradas en la producción de alimentos que puedan contener ácidos grasos trans. Estos controles aseguran que el contenido de ácidos parcialmente hidrogenados en los productos no exceda el 2% del total de grasas, de acuerdo con las normativas vigentes. En caso de incumplimiento, se impondrán multas significativas a las empresas responsables. Además, en situaciones graves o de reincidencia, se considerará el cierre de la empresa, dado que representa un riesgo considerable para la salud pública.

Establecer un sello de calidad alimentaria certificado por entidades internacionales de prestigio, que permita identificar productos libres de ácidos grasos trans. Este

distintivo, claramente visible en los empaques, estaría respaldado por rigurosos procesos de pruebas y controles periódicos. Además de facilitar a los consumidores la elección de opciones más saludables, este sello incentivaría a las empresas a reformular sus productos para obtener la certificación, mejorando así su reputación y competitividad en el mercado.

Implementar políticas que prohíban estrictamente el uso de ácidos grasos trans en niveles superiores al 2% del contenido total de grasas en la producción de alimentos. Esta medida se aplicará tanto a la fabricación nacional como a la importación de productos alimenticios. Las empresas que no cumplan con esta normativa enfrentarán sanciones severas, incluyendo multas sustanciales y, en casos de incumplimiento reiterado, la posibilidad de revocación de licencias operativas. Esta política tiene como objetivo proteger la salud pública al reducir significativamente la exposición de la población a grasas trans, que son conocidas por su relación directa con enfermedades cardiovasculares y otras afecciones crónicas.

Se propone que todos los alimentos que no cumplan con la normativa que limita el contenido de ácidos grasos trans a un máximo del 2% del total de grasas, sean destruidos en su totalidad. Esta medida se implementará para garantizar que dichos productos no sean vendidos ni consumidos por la población, evitando así los riesgos asociados a la exposición a altos niveles de grasas trans. La destrucción de estos productos será supervisada por las autoridades competentes para asegurar el cumplimiento de la normativa y la protección de la salud pública

Establecer programas educativos dirigidos a escuelas y lugares de trabajo con el objetivo de promover hábitos alimenticios saludables y reducir el consumo de ácidos grasos trans. Estas iniciativas podrían incluir talleres de cocina orientados a la preparación de alimentos saludables, desafíos de alimentación saludable que involucren a toda la comunidad educativa o laboral, y la incorporación de alimentos bajos en grasas parcialmente hidrogenadas en los menús de comedores escolares y empresariales. Este enfoque educativo no solo mejoraría la salud de los individuos a corto plazo, sino que también fomentaría un cambio cultural hacia una alimentación más consciente y equilibrada a largo plazo.

Establecer una red de colaboración internacional entre gobiernos, universidades y empresas para investigar y desarrollar nuevas tecnologías alimentarias que sustituyan los ácidos grasos trans. Esta red facilitaría el intercambio de conocimientos, la financiación conjunta de proyectos y la rápida implementación de soluciones innovadoras en el mercado. Al promover una cooperación global en la creación de alternativas saludables, se aceleraría el avance de la industria alimentaria, permitiendo que nuevas tecnologías y productos saludables lleguen al mercado de manera más eficiente y a un costo reducido.

Los países firmantes habiendo examinado exhaustivamente la situación del impacto de enfermedades crónicas sobre la población mundial debido a la ingesta de los ácidos grasos trans reafirmando la necesidad imperativa de la búsqueda para una solución qué consiga satisfacer las necesidades globales, respetando todos los intereses de las mismas tanto a nivel individual como grupal reconociendo la importancia del conflicto, se ha diseñado un plan de propuestas qué podrían servir para mitigar el daño de estas mismas por los países firmantes

para cumplir con el objetivo de velar por la salud pública y bienestar de los consumidores, las delegaciones presentes llegaron a una resolución en conjunto motivo por el cual se realizó una resolución única.

Finalmente esperando que esta decisión cuente con resultados fructíferos, debido a que busca la manera más clara y eficiente.

De esta manera los países firmantes esperan que las propuestas dadas sean viables para todas las naciones a nivel global y que estas sean implementadas de la manera más rápida posible para así mitigar la problemática en relación a la producción de ácidos grasos trans y su respectiva repercusión en la salud pública.